

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. María Isabel Abaleron, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2284/07, la señora LUZ MILAGROS TORRES PARIONA, nacida el 23 de octubre de 1973, en Lima, Pcia. de Lima, República de Perú, D.N.I. N° 93.785.041, domiciliada en Cerrito N° 2317, de Casilda, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 11 de mayo de 2007. María Isabel Abaleron, secretaria.

\$ 15□11642□Jun. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación, dentro de los autos caratulados: AGUIRRE, JUAN CARLO c/MARIO MARIA ELENA s/DIVORCIO VINCULAR, Expte. 889/03, ha dictado lo siguiente: N° 4655. Rosario, 13 de marzo de 2007. Atento lo informado por el encargado de Mesa de Entradas no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados, decláresela rebelde. Notifíquese de conformidad con el art. 77 CPC. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Guillermo Corbella (Juez) Secretaría de la Dra. Alicia Fasano. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por el Sra. Defensor General N° 1. Rosario. Alicia Fasano, secretaria.

S/C□14838□Jun. 15 Jun. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TABORDA ANA MARIA s/Apremio, Expte. N° 3501/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 17/03/06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 3501/06). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Fertitta. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 11/06/07. Carlos Bares, secretario subrogante.

S/C□14836□Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. Néstor García. autos: YPF S.A. c/APUT JORGE s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 1086/06, cita a la parte deudora v terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro de los cinco días de la última publicación de los presentes edictos, abonen la suma de \$ 127.523,50 más \$ 38.257,05 estimados para intereses y costas provisionales, u oponga excepción legítima en el mismo término, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo referido a la fracción de terreno ubicado en zona Sub Urbana de Jobson en calles Av. J.D. Perón y Ruta Nac. 11, hoy ciudad de Vera. Depto Vera, demarcada en plano 32961, inscripto en el Registro de Gravámenes Depto Vera al T° 14, Folio 580 N° 100401. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 55□14797□Jun. 15 Jun. 22

N° 1952. Rosario, 4/6/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "ROMERO, ANDREA CARINA s/Propia Quiebra". Expte. N° 203/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 29 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 1140 de fecha 7 de mayo de 2007, con los siguientes puntos: 17°) Fíjase el día 1° de agosto de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Alejandra Noemí Stamatti, con domicilio en calle Córdoba 677 PB de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 14 a 20 hs.; 18°) Fíjase el día 13 de septiembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe individual; 19°) Fíjase el día 26 de octubre de 2007 como fecha para la presentación del Informe general; 20°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Silvia A. Cicuto, Juez; Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□14801□Jun. 15 Jun. 22

N° 2029. Rosario, 6/6/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "SWEENY, ROSANA GRACIELA s/Propia Quiebra". Expte. N° 782/06, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 37 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 847 de fecha 12 de abril de 2007, con los siguientes puntos: 17°) Fíjase el día 3 de agosto de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Aldo Alfredo Maydana, con domicilio en Bv. Oroño 281 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.; 18°) Fíjase el día 17 de septiembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe individual; 19°) Fíjase el día 30 de octubre de 2007 como fecha para la presentación del Informe General; 20°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Silvia A. Cicuto, Juez; Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□14802□Jun. 15 Jun. 22

N° 1953. Rosario, 4/6/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "CORRADI, GUSTAVO s/Propia Quiebra". Expte. N° 150/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial

de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 23 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 1138 de fecha 7 de mayo de 2007, con los siguientes puntos: 17°) Fíjase el día 1° de agosto de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Mariano César Andino, con domicilio en calle Pte. Roca 1840 P. 1 Of. 1 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 14 a 20 hs.; 18°) Fíjase el día 13 de septiembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe individual; 19°) Fíjase el día 26 de octubre de 2007 como fecha para la presentación del Informe general; 20°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Silvia A. Cicuto, Juez; Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C14804Jun. 15 Jun. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se ha dispuesto: Rosario, 06/03/07. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado y que se agrega. Por iniciada Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquense edictos citando al ausente durante seis meses una vez por mes designándose el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dése intervención al Ministerio Público de Menores, Incapaces y Ausentes. Citando al ausente Sr. MIGUEL ANGEL MILITO, D.N.I.: 5.274.641, Expte. 337/07 "Villa Palermo, Alejandro c/Milito Miguel Angel s/Declaración de Ausencia". Rosario, 8 de marzo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 154838Jun. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se da a conocer la solicitud de cambio de apellido paterno del señor MIGUEL ALEJANDRO MINNI por el materno COTTONE. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes en el lapso de dos meses (Art. 17 Ley 18428). Rosario, 8 de mayo de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 1511629Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación de Rosario Dra. Silvia A. Cicuto, se hace saber que dentro de los caratulados "SOSA SIXTO ALFREDO s/Propia Quiebra" Expte. N° 545/04, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 5 de marzo de 2007. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C14803Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación de Rosario Dra. Silvia A. Cicuto, se hace saber que dentro de los caratulados "LEO SOL S.A. s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra" Expte. N° 599/99, se ha presentado Informe del art. 218 L.C., y Proyecto de Distribución complementario. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 14784 Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación, en los autos "FARIAS GUILLERMO s/Propia Quiebra", Exp. 304/07; se ha resuelto bajo auto N° 1765 de fecha 23/05/07 declarar la quiebra del nombrado, argentino, DNI N° 12.112.062, con domicilio en calle Callao 1460 de Granadero Baigorria, Prov. Santa Fe. Decrétese la inhibición general de la fallida. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Fdo: Juez Dr. Jorge N. Scavone. Dra. Viviana Cingolani, Secretaria. Rosario, 01/06/07. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 14800 Jun. 15 Jun. 22

El secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. Luis Alberto Ramunno, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GHIRLANDA MARCELO s/Apremio" Expte. N° 1813/98, se cita de remate al demandado Marcelo Ghirlanda para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma de \$ 828 estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 17 Manz. 102 Graf. 20, S/D 6/7 Cta. 1711385/07 y Cta. 1711386/05. Rosario, 07 de febrero de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 14822 Jun. 15 Jun. 20

El secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. Luis Alberto Ramunno, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FREDIKSSON CLARA s/Apremio" Expte. N° 1768/01 se cita de remate al demandado Clara Frediksson para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma pesos 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 6 Graf. 7 Cta. 1310808/05. Rosario, 07 de febrero de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 14823 Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GABEL S.A. s/Apremio" (Expte. N° 1792/98) en trámite ante dicho tribunal se cita de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo hasta cubrir la suma de \$ 1.671 que se estima provisoriamente para cubrir capital e intereses y costas eventuales. Líbrese el despacho respectivo con facultades de ley. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa

Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 15 Manz. 91 Graf. 2, S/D 13, Cta. 1514044/10.
Fdo.: Dr. Carlos Esteban López (Secretario), Dr. Juan Manuel Flaherty (Juez). Rosario, 16 de agosto de 2006. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C14824Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DURANDO, DARIO s/Apremio" (Expte. N° 244/03) en trámite ante dicho tribunal se cita de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo hasta cubrir la suma de \$ 1.102 que se estima provisoriamente para cubrir capital e intereses y costas eventuales. Líbrese el despacho respectivo con facultades de ley. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 14 Graf. 1, Cta. 1309764/04 Fdo: Dr. Carlos Esteban López (Secretario), Dr. Hugo Escalante (Juez en suplencia). Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C14825Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ECHESORTU Y CASAS s/Apremio" (Expte. N° 1706/98) en trámite ante dicho tribunal se cita de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo hasta cubrir la suma de \$ 400 que se estima provisoriamente para cubrir capital e intereses y costas eventuales. Líbrese el despacho respectivo con facultades de ley. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 4 Graf. 42, Cta. 1300510/03. Fdo. Dr. Carlos Esteban López (Secretario), Dr. Juan Manuel Flaherty (Juez). Rosario, 16 de agosto de 2006. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C14826Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ROJAS, EZEQUIEL JUAN s/Apremio", Expte. N° 9156/03, en trámite ante dicho tribunal se cita de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo hasta cubrir la suma de \$ 871 que se estima provisoriamente para cubrir capital e intereses y costas eventuales. Líbrese el despacho respectivo con facultades de ley. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 4 Graf. 8, cta. 1300477/08. Fdo: Dr. Carlos Esteban López (Secretario), Dr. José Luis Sedita, Juez. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C14827Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da.

Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/IBARRA SELVA A s/Apremio", Expte. N° 1809/98, en trámite ante dicho tribunal se cita de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo hasta cubrir la suma de \$ 357 que se estima provisoriamente para cubrir capital e intereses y costas eventuales. Líbrese el despacho respectivo con facultades de ley. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 17 Manz. 98 Graf. 35, S/D 2, cta. 1701803/10 Fdo: Ana María Alasia, secretaria, Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez). Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 14828 Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/KATESTER SACELE s/Apremio", Expte. N° 1398/00, en trámite ante dicho tribunal se cita de remate al deudor con la prevención de que si dentro del término de ocho días oponga excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Practíquese intimación de pago al ejecutado y en caso de negativa, trábase embargo sobre bienes muebles libres del demandado suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$ 849 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho correspondiente. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 1 Manz. 62 Graf. 23, cta. 103677/07. Fdo: Edith M. Caresano, secretaria. Dra. Silvia Cicuto, Juez. Rosario, 16 de Agosto de 2006. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 14821 Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOCELLI, JUAN CARLOS s/Apremio", Expte. N° 7369/03, en trámite ante dicho tribunal se cita de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 6 Manz. 403 Graf. 15, S/D. 2, cta. 610986/01. Fdo: María Cristina Carosia, secretaria; Dr. Federico Amsler (Juez). Rosario, 23 de Agosto de 2006. María Cristina Carosia, secretaria.

S/C 14817 Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/STEIN, OTTO H. s/Apremio", Expte. N° 9273/03, en trámite ante dicho tribunal se cita de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 3 Graf. 3, cta. 1300448/04. Fdo: Dra. María Cristina Carosia, secretaria. Dr. Federico Amsler (Juez). Rosario, 23 de agosto de 2006. María Cristina Carosia, secretaria.

S/C 14818 Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERREYRA, MANUEL s/Apremio", Expte. N° 9279/03, en trámite ante dicho tribunal se cita de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 13 Graf. 15, cta. 1309729/06 Fdo: María Cristina Carosia, secretaria, Dr. Federico Amsler (Juez). Rosario, 23 de Agosto de 2006. María Cristina Carosia, secretaria.

S/C 14819 Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ECHESORTU Y CASAS SA s/APREMIO, (Expte. N° 9275/03) en trámite ante dicho tribunal se cita de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 4 Graf 18, cta. 1300487/05. Fdo: Dra. María Cristina Carosia (Secretaria), Dr. Federico Amsler (Juez). Rosario, 23 de Agosto de 2006. María Cristina Carosia, secretaria.

S/C 14820 Jun. 15 Jun. 20

La secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. Rodolfo R Bruch, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CARRANZA SAROLI FERNANDO s/APREMIO, Expte. N° 2144/98 se cita de remate al demandado Fernando Carranza Saroli, para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma pesos 30% estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 14 Manz. 28 Graf. 27 cta. 1400716/09. Rosario, 7 de Febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C 14814 Jun. 15 Jun. 20

La secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. Rodolfo R Bruch, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ASOCIACION ARGENTINA MISIONERA s/APREMIO Expte. N° 1843/98 se cita de remate al demandado Asociación Argentina Misionera para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar

adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma pesos 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 15 Manz. 85 Graf. 10 cta. 1502465/02. Rosario, 7 de febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C 14815 Jun. 15 Jun. 20

La secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. Rodolfo R Bruch, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BARGUT LUIS N s/APREMIO, Expte. N° 2145/98 se cita de remate al demandado Luis Nazario Bargut para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma pesos 30% estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 14 Manz. 28 Graf 48 cta. 1400736/03. Rosario, 7 de Febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C 14816 Jun. 15 Jun. 20

El secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. José Luis Sedita, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ESQUIVEL, RAUL s/APREMIO, Expte. N° 1782/98 se cita de remate al demandado Raúl Esquivel para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma de \$ 500 estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 15 Manz. 89 Graf. 46, cta. 1512666/08. Rosario. Carlos Bares, secretario.

S/C 14807 Jun. 15 Jun. 20

El secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. José Luis Sedita, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SPURCHISI, S y OTROS s/APREMIO, Expte. N° 1697/98 se cita de remate al demandado Salvador Spurchisi para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma del 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 19 Graf. 2, cta. 1300618/05. Rosario. Carlos Bares, secretario.

S/C 14808 Jun. 15 Jun. 20

El secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. José Luis Sedita, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DURANDO DARIO E. s/Apremio" Expte. N° 1743/98 se cita de remate al demandado Durando Dario para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma del 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 12 Graf. 4, Cta. 1309781/04. Rosario, Carlos Bares, secretario.

S/C 14809 Jun. 15 Jun. 20

El secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. José Luis Sedita, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BARGUT, NAZARIO s/Apremio" Expte. N° 9338/00 se cita de remate al demandado Nazario Bargut para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma de \$ 858,55 estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 12 Manz. 28 Graf. 1, Cta. 1200964/04. Rosario, Carlos Barés, secretario.

S/C 14810 Jun. 15 Jun. 20

El secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. José Luis Sedita, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MELLADO HNOS. S. C. s/Apremio" Expte. N° 1740/98 se cita de remate al demandado Mellado Hnos. Sociedad Colectiva para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma de \$ 450 estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 10 Graf. 20, Cta. 1316072/09. Rosario, Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 14811 Jun. 15 Jun. 20

El secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. José Luis Sedita, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/HOFFMAN, SALOMON s/Apremio" Expte. N° 9340/00 se cita de remate al demandado Hoffman Salomon para que en el término perentorio de ocho días a contar a partir de la última publicación de este Edicto oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma de \$ 949,41 estimados provisoriamente para intereses y costas. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral.

de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 12 Graf. 10, Cta. 1309745/08. Rosario, Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C14812Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/VIOLA FIDEL s/Apremio" (Expte. N° 1713/98) en trámite ante dicho tribunal se cita al Sr. Fidel Antonio Viola a que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima, trábese embargo sobre bienes de la demandada por la suma reclamada más un 50% estimados para intereses y costas provisionarias. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 13 Manz. 5 Graf. 15, Cta. 1300528/06. Fdo. Dr. Manuel Funes (Secretario), Dr. Sedita (Juez). Rosario, 23 de agosto de 2006. Graciela S. Armandi, secretaria.

S/C14813Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LOUGHLIN, CARLOS s/Apremio" (Expte. N° 26/03) en trámite ante dicho tribunal se cita de remate al accionado por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 7 Ley 5.066). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 1.906,11 con más la de \$ 571,83 estimada provisoriamente para intereses y costas. Insértese, hágase saber y líbrense los despachos que corresponda. Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 17 Manz. 105 Graf 46, Cta. 1711053/10. Fdo: Dra. Mabel Fabbro (Secretaria), Dra. Marta Gurdulich (Juez). Rosario, 16 de agosto de 2006. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C14806Jun. 15 Jun. 20

La secretaria que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Juez Dra. Liliana A. Giorgetti, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SANCHEZ ANA s/Apremio", Expte. N° 630/96, se ha dictaminado lo siguiente: "Rosario, 3 de Junio de 1996. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general, dejándose copia. Por iniciada la demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima. Trábese embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma de mil ochocientos pesos estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Rosario, 9 de marzo de 2000. De la ampliación de demanda, traslado. Fdo: Mónica L. Gesualdo, secretaria, Liliana Giorgetti (Juez). Rosario, 5 de junio de 2007. Téngase presente. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Mónica L. Gesualdo (secretaria), Dra. Liliana Giorgetti (Juez). Los autos tramitan por el cobro de la Tasa Gral. de Inmuebles, Municipalidad de Rosario, Sec. 1 Manz: 70 Graf: 22 S/D: 0 Cta. 104493/01. Rosario, 8 de Junio de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C14805Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ramunno, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/INDUSTRIAS DEA S.A. s/Apremio", Expte. N° 20/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente auto: "N° 40. Rosario, 08/02/07. Y Vistos: Los autos: "Municipalidad de Rosario c/Industrias DEA S.A. s/Apremio", Expte. 20/07, Y Considerando: Las constancias en autos, es que Resuelvo: Tenerlo por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter que invoca, a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que expresa. Cítese de remate por el término y bajo apercibimientos de ley. Trabar embargo hasta cubrir la suma de \$ 26.551,70 con más la suma de \$ 7.928 en concepto de costas e intereses, librándose los despachos correspondientes. Fdo. Dr. Ramunno Dr. García. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C14833Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GIACOSA JACQUELINE s/Apremio", Expte. N° 9261/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 12/09/06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Agréguese la boleta colegial acompañada. (Expte. 9261/06). Fdo. Dr. Amsler, Dra. Barro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C14835Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Lotti, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ADELUWN S.A. s/Apremio", Expte. N° 892/05, se ha dispuesto la publicación del siguiente auto: "N° 2868. Rosario, 30/09/05. Y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por la suma reclamada con más la suma de \$ 1.510 estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese y hágase saber. Autos: "Municipalidad De Rosario c/AdeluwN S.A. s/Apremio", Expte. N° 892/05. Código 6-147. Fdo. Dra. Lotti, Dra. Mondelli. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C14834Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario hace saber la Resolución dictada dentro de los autos: "GARDINI OCTAVIO

c/BENZI FRANCISCO y OTROS s/USUCAPION", Expte. N° 374/06. "N° 1279. Rosario, 30 de abril del año 2007 Y Vistos... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda de usucapión y, en consecuencia, teniendo por producida la posesión adquisitiva por prescripción promovida por el actor, ordenando otorgarle título supletorio de dominio del bien inmueble relacionado en los Considerandos de la presente. 2) Imponiendo las costas al actor. Insértese y hágase saber. Expte. N° 374/06. Fdo. Dr. H. Carrillo Juez Dra. G. Cossovich Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Rosario, 11 de Junio de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□14831□Jun. 15 Jun. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LORETO CEJAS y ANA KROJ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 08 de junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□14796□Jun. 15 Jun. 29

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 18va. Nom. Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de los Sres. ROSA AVELLINO y ENRIQUE PEREZ, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos citatorios por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 89/07. Rosario, 4 de Junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□14829□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RAMON SALUSTIANO SANCHEZ CAMACHO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "SANCHEZ, CAMACHO RAMON SALUSTIANO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 414/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Rosario, 08 de junio de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□14772□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña PIERINA LEONOR BIANCOTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "BIANCOTTO PIERINA LEONOR s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 707/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Rosario, 8 de junio de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□14770□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE FERRARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "FERRARI, JOSE s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 407/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de junio de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□14771□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DOMINGO PIAZZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "PIAZZA, DOMINGO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 665/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de junio de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□14773□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BOZZO JOSE, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Junio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□14769□Jun. 15 Jun. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS RAMON ROTONDO, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "CARLOS RAMON ROTONDO s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 297/07. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Mayo de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□14781□Jun. 15 Jun. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CANAL JOSEFINA AIDA, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "CANAL JOSEFINA AIDA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 154/07. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Mayo de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□14780□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE DANIEL CORREA y doña RAMONA NICOLASA RIOS y/o NICOLAZA RIOS y/o RAMONA RIOS, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8/6/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□14779□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANALIA VIRGINIA ESQUIVEL, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8/6/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□14778□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO FAUSTINO CORREA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8/6/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□14777□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO GARASSINO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8/6/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□14776□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 16 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ALCIRA LUISA CASTELLI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8/6/07. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

\$ 15□14775□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA ESTHER DIAZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8/6/07. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

\$ 15□14774□Jun. 15 Jun. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Sra. Juez, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA RIVA y de ENELDI LIDIA ACUÑA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 22 de Mayo de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□14750□Jun. 15 Jun. 29

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos: "COMUNA DE MACIEL c/SAMAN, JORGE s/Apremio", Expte. N° 1479/05, que tramitan por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana G. Pasquinelli, se cita y emplaza a los herederos de Jorge Saman, para que en el término de ocho días opongan excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución conforme al art. 7 Ley 5066. San Lorenzo, 29 de Mayo de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

S/C□14752□Jun. 15 Jun. 20

En autos: "COMUNA DE MACIEL c/SAMAN, ADELINA s/Apremio", Expte. N° 1480/05, que tramitan por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana G. Pasquinelli, se cita y emplaza a los herederos de Adelina Jorge de Saman, para que en el término de ocho días opongan excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución conforme al art. 7 Ley 5066. San Lorenzo, 29 de Mayo de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

S/C□14751□Jun. 15 Jun. 20

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en autos: "DELFINO, VIRGINIO J. s/Sucesorio", Expte. N° 245/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VIRGINIO JUAN DELFINO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 8 de Junio de 2007. Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18□14748□Jun. 15 Jun. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causante MARTA CATALINA MORELLI y ANGEL REMIGIO DUTTO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: "MORELLI, MARTA CATALINA y DUTTO, ANGEL REMIGIO s/Sucesión", Expte. N° 591/07. Venado Tuerto, 6 de Junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□14747□Jun. 15 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto de la 2da. Nominación a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados: "LOPEZ ROBUSTIANO S. c/PENNACCHIETTI, HECTOR A. y/o SARFYC SARFYC s/Juicio Ordinario Transferencia Automotor", Expte. N° 1476/05. Venado Tuerto, 27 de Abril de 2007. Informado el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la demandada pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo.: Marcos Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor S. Antelo, secretaria. Venado Tuerto, 30 de Mayo de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 11□14744□Jun. 15 Jun. 22